



Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels

Sixth Meeting of Advisory Committee

Guayaquil, Ecuador, 29 August – 2 September 2011

Report on the Implementation of the Agreement 2008-2011 – Chile

Chile

'This paper is presented for consideration by ACAP and may contain unpublished data, analyses, and/or conclusions subject to change. Data in this paper shall not be cited or used for purposes other than the work of the ACAP Secretariat, ACAP Advisory Committee or their subsidiary Working Groups without the permission of the original data holders.'

Report for the Meeting of Parties - MOP-4 (2012)**Enviados por** - Chile**Coverage of report** - Chile**1. Reseña de la aplicación del Acuerdo y del Plan de Acción**

1.1 ¿Se tomaron medidas para aplicar la decisión de las RdP previas?

Sí

1.2 ¿Se ha previsto que la acción para la aplicación nacional tenga lugar en los próximos tres años?

Sí

En Chile, siendo la principal amenaza para aves marinas la interacción con la pesca, se continuarán los proyectos para uso de mejores medidas de mitigación, así como el aumento de las capacidades de los observadores científicos a bordo.

2. Conservación de las especies

2.1 ¿Proporcionó la Parte exenciones de prohibición sobre la captura de los albatros y petreles o la interferencia dañina con estas especies?

No

2.2 ¿Se ha dado algún caso de uso o comercialización de albatros y petreles?

No

Chile no ha comercializado ninguna de las especies o partes de las especies contenidas en el Anexo I de ACAP.

2.3 ¿Aplicó la Parte alguna estrategia o Plan de Acción de conservación de una o varias especies?

Sí

???

2.4 ¿Tomó la Parte No medidas de emergencia que involucren albatros o petreles?	No A la fecha no ha sido necesario adoptar medidas de emergencia para las poblaciones de albatros y petreles.
2.5 ¿Llevó a cabo la Parte esquemas de reestablecimiento?	No Tampoco se han aplicado esquemas de reestablecimiento, por cuanto no han sido necesarias.
2.6 ¿Presentó la Parte algún nuevo instrumento legal o de política para la protección de las especies de albatros y petreles?	No respondió ???
2.7 ¿Presentó la parte algún instrumento legal o de política para las evaluaciones de impacto ambiental?	No respondió ???
2.8 ¿Le gustaría a la Parte presentar alguna especie para su inclusión en el Anexo 1?	No respondió ???
2.9 ¿Existen otros proyectos de conservación para las especies del ACAP que no se hayan mencionado?	No respondió El PAN-Aves Marinas de Chile contempla a todas las aves marinas que se encuentran en la jurisdicción nacional o que interactúan con naves pesqueras chilenas, por lo que las medidas de mitigación adoptadas en este contexto benefician a otras especies además de las incluidas en el Anexo I de ACAP.

3. Conservación del hábitat

- 3.1 ¿Presentó la Parte alguna acción o instrumento legal o de política para aplicar la protección y gestión de los sitios de reproducción, incluyendo la restauración del hábitat? No
Los sitios de reproducción en Chile se encuentran en zonas aisladas y de escaso acceso humano o de ingreso de especies foráneas.
- 3.2 ¿Aplicó la Parte medidas de gestión sustentable de los recursos vivos marinos que le proporcionan alimento a los albatros y petreles? No
???
- 3.3 ¿Aplicó la Parte alguna protección o gestión de las áreas marinas importantes para los albatros y petreles? No respondió
??? Motu Motiro??

4. Gestión de las actividades humanas

- 4.1 ¿Tiene la Parte alguna nueva evaluación de impacto ambiental relacionada con los albatros y petreles que informar? No respondió
???

4.2 ¿Aplicó la Parte alguna medida nueva para minimizar la descarga de contaminantes y desechos marinos (Convenio MARPOL)?

No respondió
???

4.3 ¿Presentó la Parte alguna nueva medida para minimizar la alteración para los albatros y petreles en los hábitats marinos y terrestres?

No respondió
???

5. Programas de investigación

5.1 ¿Tiene la Parte programas de investigación continuos referidos a la conservación de albatros y petreles que no haya informado aún?

Sí
Si, las aves marinas son constantemente monitoreadas como parte del proyecto anual de seguimiento de la pesquería de especies altamente migratorias, en particular del pez espada.

5.2 ¿Tiene la Parte alguna institución nacional adicional (autoridades o centros de investigación), o ONG que participen de la conservación de albatros y petreles?

Sí
Además de l Subsecretaría de Pesca, que actua como punto focal nacional ante ACAP, otras dos instituciones gubernamentales participan en la conservación de albatros y petreles: el Instituto de Fomento Pesquero, abarcando la interacción con pesquería; y el Instituto Antártico Chileno, que se incorporará a los aspectos de estado y tendencias de las poblaciones y sitios de anidamiento.
Adicionalmente, en el país se desarrolla el programa

Albatros Task Force, que trabaja directamente con pescadores en la mitigación de la captura incidental.

6. Educación y conciencia pública

6.1 ¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información para el usuario (por ejemplo, científicos, pescadores, etc.)? Sí

6.2 ¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información al público en general? Sí Anualmente se desarrolla la

7. Otros

¿Cuenta la Parte con nueva información sobre la investigación, los efectos observados o la mitigación con respecto al cambio climático involucran albatros o petrels? No respondió

8. Additional Comments

Final submission details

Report is closed for editing.

Status - New -

Report by Marcelo Garcia